

ANEXO XVII: CONSTITUCIÓN DE LA GARANTÍA DEFINITIVA MEDIANTE CERTIFICADO DE SEGURO DE CAUCIÓN¹

Certificado número

(1)(en adelante, asegurador), con domicilio calle....., ciudad, C.P..... y N.I.F....., debidamente representado por D./D^a..... (2), con poderes suficientes para obligarle en este acto,

ASEGURA

A (3)....., con N.I.F....., en concepto de tomador del seguro, ante (4) PROMOTUR TURISMO CANARIAS, S.A., en adelante asegurado, hasta el importe de euros (.....€) (5), en los términos y condiciones establecidos en el artículo 107, 108 y 114 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, normativa de desarrollo y pliego de cláusulas administrativas particulares por la que se rige el contrato SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE MARKETING FERIAL EN CERTÁMENES, FERIAS Y OTROS EVENTOS CORPORATIVOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS COFINANCIADO CON EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) Y/O CON LOS FONDOS <<NEXT GENERATION EU>> (<<MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA>>), DE PROMOTUR TURISMO CANARIAS, S.A., con núm. de expediente eAJ-0009/2024AA en concepto de GARANTÍA DEFINITIVA (7), para responder de las obligaciones, penalidades y demás gastos que se puedan derivar conforme a las normas y demás condiciones precitadas frente al asegurado.

El asegurador declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos exigidos en el artículo 108 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y artículo 57 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La falta de pago de la prima sea única, primera o siguientes, no dará derecho al asegurador a resolver el contrato, ni este quedará extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida ni este liberado de su obligación, en caso de que el asegurador deba hacer efectiva la garantía.

El asegurador no podrá oponer al asegurado las excepciones que puedan corresponderle contra el tomador del seguro y renuncia expresamente al beneficio de excusión y división y asume el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento de **PROMOTUR TURISMO CANARIAS, S.A.**, con sujeción a los términos

¹ Instrucciones para la cumplimentación del modelo:

- (1) Se expresará la razón social completa de la entidad aseguradora.
- (2) Nombre y apellidos del apoderado o apoderados.
- (3) Nombre de la persona asegurada.
- (4) Órgano de contratación.
- (5) Importe, en letra, por el que se constituye el seguro.
- (6) Identificar individualmente de manera suficiente (naturaleza, clase, etc.) el contrato en virtud del cual se presta la caución.
- (7) Expresar la modalidad de seguro de que se trata, provisional, definitiva, etc.

previstos en la legislación de Contratos del Sector Público, en sus normas de desarrollo, en los pliegos y normas que rigen el contrato arriba referenciado.

El presente seguro de caución estará en vigor hasta que (4) **PROMOTUR TURISMO CANARIAS, S.A.** o quien en su nombre sea habilitado legalmente para ello, autorice su cancelación, total o parcial, así como, devolución, de acuerdo con lo establecido en la citada Ley de Contratos del Sector Público, su normativa de desarrollo, en los pliegos y normas que rigen el contrato arriba referenciado.

En Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha que consta en la firma digital.

Asegurador:

Firma:

